



SELLO QVARTO, ANO DE MIL Y SETECIENTOS Y SESENTAYVNO.

Por la Resolucion que se dio en
Cinco de Mayo de este presente año
por el servicio ordinario y extra
ordinario de verano que cumplió
en el mes de septiembre de este año
anterior de haber trabajado de arri
ma no y pasado de parte de la
vivienda de la enfermería de
construcción la cual se deparó
breve y obediencia de cada uno adminis
trador que fue de la de verano
de selibranza de don Juan
de Ullacabes Ciudad del señor don
Luis de Valdegras y de los de
via de los milleros y noventa
maravedis que se selibran
por la Resolucion que se dio de la
de verano de servicio ordinario
y extra ordinario como en el
de la causa y de los de los
de verano que cumplió en el mes
de junio de este presente año de
la de verano que se selibran
de verano y pasado de parte de la
de la de verano que se selibran
de cada uno administrador que fue de la
de verano

Don Juan Manuel
Carrizosa

Don Juan Manuel
Carrizosa

de selibranza de don Juan de Valdegras
de la de verano de los milleros y noventa
y de verano en el mes de junio que se selibran
por la Resolucion de los de servicio ordinario
y extra ordinario que se selibran de la
de la de verano que se selibran de verano que
de la de verano de la de verano que se selibran
de la de verano de la de verano que se selibran

